

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL 30 DE MAYO DE 2018.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 de Mayo de 2018, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del Sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Secretaría de Salud	Dr. Alfonso Petersen Farah
3	Universidad de Guadalajara	Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
4	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez Garcia
5	Asociación Médica de Jalisco	Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
6	Consejo Coordinador de Colegios, de Profesionistas del Estado de Jalisco.	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
7	Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.	Dr. Daniel Ojeda Torres
8	Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco	Lic. Fernando Rivera Rodríguez

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 06 con derecho a voz y voto, y 02 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 08 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 21 de Marzo de 2018, discusión y en su caso aprobación.
- 3.- Informe bimestral periodo: Marzo- Abril 2018.
 - a) De la operación, según el periodo analizado:

Aprobada en la Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2018.





- I. Productividad, informes estadísticos.
 - b) De administración, según el periodo analizado:
 - Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2018.
 - II. Transferencias presupuestales periodo Marzo-Abril 2018. Discusión y en su caso aprobación.
- 4.- Informe del resultado de la terna propuesta para elegir Comisionado.
- 5.- Presentación de la modificación de los Importes de los montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2018, en cumplimiento del Acuerdo del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.
- 6.- Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamientos de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, para efecto de su autorización y entrada en vigor, de conformidad al transitorio segundo del propio documento. En cumplimiento del acuerdo del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.
- 7.- Informe de la Unidad de Transparencia Interna (UTI)
- 8.- Actividades de Extensión Y Difusión.
- 9.- Asuntos varios.

DESAHOGO:

- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 21 de Marzo de 2018, discusión y en su caso aprobación.

And St.

John Sand



3.- Informe bimestral periodo: Marzo- Abril 2018.

a) De la operación, según el periodo analizado:

I. Productividad, informes estadísticos.

Se atendieron 118 usuarios del servicio de salud; más 57 médicos y 5 Abogados, haciendo un total: 180 personas atendidas.			
Se resolvieron: 17 casos, practicándose: 78 audiencias;			
Se atendieron: 01 Orientación; 19 asesorías; 60 gestiones; 104 Quejas; 05 Opiniones Técnicas; y 09 expedientillos sumando 198 actuaciones.			
En el periodo se recibieron 21 quejas contra: Instituciones Privadas 11; Seguridad Social: 08; y 02 de la Asistencia Social			
Se recibieron Quejas por disciplina: 17 de Medicina; y 04 de Odontología sumando 21 quejas			
Las especialidades con más Quejas fueron: Traumatología; Cirugía Plástica; urgencias; y Ginecología. Las Quejas por especialidades odontológicas fue: Implantología			
Respecto a las quejas resueltas en el periodo, se resolvieron de la siguiente manera:			
11 conciliación; 05 referidos a la seguridad Social; 08 no sometimiento y 01 por falta de interés; 01 asesoría, haciendo un total 26 quejas			
Respecto al número de audiencias realizadas: 151 que se desglosan: 76 conciliación; no sometimiento 56; referidos a la seguridad social: 15; falta de interés 02; asesoría: 02.			
En cuanto al mayor numero de quejas por ubicación del domicilio del usuario: Guadalajara 07; Zapopan 06; Zacatecas: 02; y Tlaquepaque: 02 según el orden mencionado			
Se realizaron 172: notificaciones 99 relacionadas con Quejas y 73 con trámites oficiales			

b) De administración, según el periodo analizado:
I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2018

El Administrador, en uso de la voz: informa:

Aprobada en la Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2018



- El presupuesto ejercido es de \$\$1'372,880.47 (Un Millón trecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 47/100).
- El presupuesto por ejercer es de: \$ 6'864,104.70 (Seis Millones ochocientos sesenta y cuatro mil siento cuatro pesos 70/100 M.N.).
 - III. Transferencias presupuestales periodo Marzo –Abril 2018 Discusión y en su caso aprobación.

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES				
DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSFIERE A LA PARTIDA		
1715 ESTÍMULO DEL SERVIDOR PÚBLICO	6,347.00	1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		
1715 ESTÍMULO DEL SERVIDOR PÚBLICO	159.00	1712 AYUDAS DESPENSA		
1715 ESTÍMULO DEL SERVIDOR PÚBLICO	67.50	1713 AYUDA TRANSPORTE		
3221 RENTA DE OFICINAS	25,520.00	3111 SERVICIO ELÉCTRICO		
Total	\$32,093.50			

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: si tienen alguna observación respecto de las transferencias, sírvanse manifestarlo, y al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**."-------



4.- Informe del resultado de la terna propuesta para elegir Comisionado.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: informa:

En cumplimiento del artículo 91-Septies de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, enviamos, en tiempo y forma, la terna propuesta por este órgano de gobierno de donde el C. Gobernador del Estado de Jalisco, elige al candidato idóneo para desempeñar el cargo de Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco. La decisión tomada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, fue nombrar en continuidad al Dr. salvador Chávez Ramírez, para seguir de Comisionado Estatal, para el periodo: del 01 de mayo 2018 al 30 de abril 2022. Se dio Lectura al nombramiento expedido por el C. Gobernador del Estado de Jalisco.

El Consejero Alfonso Petersen Farah, en uso de la voz: informo:

El C. Gobernador, además, de ratificarle el nombramiento al Dr. Salvador Chávez Ramírez, exhortó a este Órgano de Gobierno a que sigamos trabajando los temas relacionados a la calidad de la atención medica en el Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: informa:

El compromiso asumido con el Señor Gobernador del Estado de Jalisco, no solo es a mantener los avances en la calidad del servicio a los usuarios, sino a redoblar particularmente el esfuerzo en algunas líneas sustantivas para el trabajo que se hace en esta Comisión de Arbitraje Médico, que es fundamentalmente ampliar la cobertura en la difusión para que nos conozcan la población del interior del Estado de Jalisco.

5.- Presentación de la modificación de los Importes de los montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2018, en cumplimiento del Acuerdo del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.

El Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz:

Con motivo de la entrada en vigor de Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, cambio el marco regulatorio de las compras y enajenaciones de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, por tal razón:

Se instaló el Comité de Adquisiciones y enajenaciones del Organismo, el día 17 mayo 2018.



Se modificaron los Importes de los montos para llevar a cabo los procedimientos de las Adquisiciones para el año 2018, con un rango de: 0.01 a 500 pesos.

El Secretario Técnico del Consejo, "Solicita a los consejeros, si tienen alguna observación respecto de este punto, sírvanse manifestarlo, y al no haberse producido ninguna observación, solicita de su aprobación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**."------

- 6.- Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamientos de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, para efecto de su autorización y entrada en vigor, de conformidad al transitorio segundo del propio documento. En cumplimiento del acuerdo del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.
 - Se modificaron Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamientos de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, para alinearlo a la Ley de Egresos del Estado de Jalisco, una vez ya modificado por el Comité se acordó someterlo a este Órgano de Gobierno para su aprobación.

El Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: informa:

Las políticas y lineamientos se les envió, con anticipación, son 18 hojas un extracto de la Ley de Compras Gubernamentales. Ahora se tendrá que estar actuando coordinadamente en el caso de las políticas. Antes era el propio Consejo el que autorizaba ahora no, primero pasa al acuerdo del Comité de Adquisiciones y después al Consejo Interno.



7.- Informe de la Unidad de Transparencia (UTI).

El Titular de la Unidad de Transparencia Interna, presenta su informe:

- 1.-En este bimestre la incidencia de las solicitudes por periodo vacacional disminuyen:
- 2.- Se dio contestación en tiempo y forma a todas y cada una de las solicitudes de información pública que se generaron en el bimestre.
- 3.- Se realizó (acorde a la normativa) la actualización de información en la página de Transparencia de este Sujeto Obligado, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Enfatizo el compromiso de llegar al 100 % de la información o lo más pegado al 100 % en la publicación de la página estatal del Organismo, ese monitoreo se está haciendo en el mes de abril 2018.

Se recibieron 02 solicitudes vía INFOMEX; y 02 más por vía diferente a INFOMEX, de las cuales 01 fue rechazada por prevención y no se cumplió, las 03 restantes se contestaron de forma afirmativa.

8.-. Actividades de Extensión y Difusión, según el periodo analizado.

Se realizaron diversas entrevistas en programas de radio, televisión, periódicos, y conferencias impartidas:

- 10 entrevistas con los medios masivos de comunicación.
- Cobertura más de 600 personas en diferentes conferencias.
- Spots de radio con 3,000 impactos diarios.
- Se entregaron 233 dípticos.
- Se entregaron 803 cartillas con información

7.- Asuntos varios.

A T E N T A M E N T E Guadalajara, Jalisco, a 30 de Mayo de 2018.

Dr. Salvador Chávez Ramírez Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Aprobada en la Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2018.



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Guillermo Zenteno Cevarrubias Asociación Médica de Jalisco.	Dr. Alfonso Petersen Farah Secretaría de Salud Jalisco
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Universidad de Guadalajara Dr. Jaime Guillermo González Gámez Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas	Dr. Adalberlo Vázquez García Universidad Autonoma de Guadalajara Dr. Lic. Fernando Rivera Comisión de Higiene y Salud Publica del Congreso del Estado de Jalisco
Dr. Daniel Ojeda Torres Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.	

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico.